



EXP-UNC:0062134/2018

Córdoba,

07 DIC 2018

Visto:

El certificado del Centro Nacional de Reconocimientos Médicos mediante el cual se otorga licencia con arreglo al Cap. VII, Art. 46, Inc. c, del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba, a la docente **CONSTENLA, MARÍA DE LOS REYES** (Legajo N° 48.677), y

Considerando:

La imperiosa necesidad de cubrir estas vacantes para asegurar el normal desarrollo del ciclo lectivo.

Las disposiciones de la Ordenanza 5/95 del H.C.S. y las atribuciones conferidas por el Art. N° 14, inc. 1) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio, aprobado por Res. Rec. 1285/14.

Por ello:

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE:

Art.1º.- Prorrogar las designaciones con carácter de suplentes a los docentes, en el dictado de las horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229), que se detallan más adelante, desde el 02/12/2018 hasta el 31/12/2018:

- **TIMOSSI, MARIA BELEN** (Legajo N° 46.666) en cinco (5) horas cátedra de Lengua y Literatura Castellana III.
- **VOLOJ, DAVID JOEL** (Legajo N° 48.787), en cuatro (4) horas cátedra de Lengua y Literatura IV.

Art.2º.- Prorrogar la designación con carácter de suplente a la docente, en el dictado de las horas cátedra de Nivel Terciario (Código 228), que se detalla más adelante, desde el 02/12/2018 hasta el 31/12/2018:

- **LÓPEZ, MARÍA TERESA** (Legajo N° 51.528) en dos (2) horas cátedra de Lenguaje y Oratoria Profesional, de la carrera de Martillero y Corredor Público.

Art.3º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes de los docentes designados.



Art.4º.- Los docentes antes mencionados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.5º.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.

Mg. GABRIELA A. HELALE
Secretaría de Asuntos
Administrativos
Colegio Nacional de Monserrat
UNC



Ing. ALDO SERGIO GUERRA
DIRECTOR
UNC - Colegio Nacional de Monserrat

624-18.-